

20 junio de 2018

## PROYECTO VUCE MINISTERIO DE AGRICULTURA

### “PERMISO DE IMPORTACIÓN FITOSANITARIO A PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL (CONTINGENTE DR-CAFTA)”

Se informa a los beneficiados de cuotas Contingente DR-CAFTA Agrícola sobre el permiso de importación fitosanitario a productos de origen vegetal (contingente) para los siguientes productos:

<b>Mercancía Orgánica</b>	<b>Fracción Arancelaria</b>
Arroz descarrillado (arroz cargo o arroz pardo)	10062000
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	10063000
Frijoles Hortalizas, frijoles: (frejoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna Mungo (1) Hepper o Vigna radiata (1) Wilczeck	07133100
Cebollas y chalotes	07031000
Frijoles Hortalizas, frijoles: (frejoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (1) Hepper o Vigna radiata (1) Wilczeck	07133100
Hortalizas, frijoles: (frejoles, porotos, alubias, judías) Comunes (Phaseolus vulgaris)	07133300

El permiso se solicitará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, a partir de la fecha, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única y será emitido por el Ministerio de Agricultura, vía la Dirección de Sanidad Vegetal.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

### Subdirección de Tecnología y Comunicaciones